

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: GU-T1279-P001

Método de selección: Proceso Competitivo Simplificado

País: GUATEMALA

Sector: Transporte

Financiación - TC #: ATN/AC-16572-GU

Proyecto #: GU-T1279-EIAS

Nombre del TC: Apoyo a la Estructuración del Proyecto Metroriel: Manejo Socioambiental y de Sostenibilidad

Descripción de los Servicios: Actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS)

[Enlace al documento de TC](#)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 24 de Setiembre de 2018, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen (i) Revisión del Estudio Socioambiental existente y preparación del plan de trabajo detallado; (ii) Realizar un levantamiento de información para generar líneas de base faltantes y metodologías de medición para el EIAS; (iii) Actualización y preparación del EIAS y PGAS según estándar del BID y planes asociados según lineamientos de normativa nacional; (iv) Realizar todas las consultas públicas requeridas; y (v) prestar apoyo continuo a la contraparte del país a fin de lograr su fortalecimiento institucional. El plazo estimado para la realización de los servicios es 5 meses, esperando completarlo el primer trimestre de 2019.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés.

Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes. Las firmas consultoras podrán adicionalmente presentar expresiones de interés para un proceso de selección asociado a la misma Cooperación Técnica GU-T1279 que busca contratar servicios de consultoría para Diseñar el Plan de Reasentamiento del proyecto Metroriel bajo el siguiente #: GU-T1279-PAR

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles deberán probar conocimiento especializado en la preparación de EIAS, preferentemente bajo estándares del BID y de ser posible con experiencia en proyectos de líneas Metro y/o trenes interurbanos. El equipo de la firma deberá contar con formación multidisciplinaria para abordar el alcance de los servicios y deberá tener dominio sólido del idioma castellano oral y escrito, preferentemente con experiencia en Guatemala. El método que se utilizará será Selección basada en Calidad y Costo. El presupuesto asignado

para la contratación en cada país no podrá exceder los US\$100.000.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a:

Banco Interamericano de Desarrollo  
División de Transporte  
Atención: Mauro Alem, Jefe de Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.  
Tel: +1.202.942.8106  
Email: [mauroa@iadb.org](mailto:mauroa@iadb.org)  
Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

## **Borrador de Resumen de los Términos de Referencia**

### **Objetivos de la consultoría**

La consultoría debe actualizar y preparar el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de conformidad con el Anexo II – Evaluación Ambiental (EA) y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de los Lineamientos de Implementación de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias. El EIAS deberá incluir planes de manejo y otros instrumentos donde se detallen los requerimientos ambientales y sociales, en particular para orientar el diseño final del Proyecto, incluyendo recomendaciones de cambios al diseño de este, así como acciones concretas y específicas que deberán realizar los contratistas y subcontratistas. La actualización y preparación del EIAS deberá incluir un análisis y mapeo de las partes interesadas, para preparar un Plan de Consulta Pública que defina las acciones y actividades necesarias para que el proyecto cumpla con los requerimientos de divulgación de información y consulta pública requerido por las políticas ambientales y sociales del BID. La consultoría debe preparar los lineamientos técnicos mínimos que deberá contener el EIAS que deberá realizar el Participante Privado que resulte ganador de la concesión en modalidad APP.

### **Alcance**

La consultoría incluye las tareas listadas a continuación. Las tareas están interrelacionadas y no necesariamente siguen un orden cronológico, siendo que algunas deberán realizarse en paralelo. Cualquier desviación de las tareas de estos Términos de Referencia (TdRs) o tarea adicional propuesta por la firma de consultoría deberá ser identificada claramente en la propuesta técnico-económica para su consideración por el BID.

- **Tarea 1 - Reunión de Arranque y de Coordinación**

Participar en una reunión de arranque de dos días en la ciudad de Guatemala con representantes de las autoridades locales y del BID. Presentar el Plan de Trabajo en dicha reunión, con su cronograma de actividades y la lista de entidades de gobierno de las cuales necesitará asistencia para cada actividad, en caso se requiera.

- **Tarea 2 - Revisión de la información existente**

Realizar una revisión detallada de los documentos e información ambiental y social preparada para el proyecto, información técnica que incida en los aspectos ambientales y sociales, así como también la preparación de un plan detallado de trabajo que presente la metodología evaluar con detalle los impactos, así como cualquier otro que el consultor considere relevante.

- Tarea 3 – Generación y actualización de línea base para el Estudio de Impacto Ambiental y Social

Recopilar datos de línea de base en base a una metodología de medición para una adecuada identificación de impactos, incluyendo, pero no limitado a: ruido y vibraciones, calidad de aire (PM, NOx, SO2, polvo, CO2), estudio geotécnico y calidad del suelo, biodiversidad (flora y fauna), calidad de agua, tráfico, patrimonio histórico/cultural, partes interesadas directamente e indirectamente (dueños, predios, tiendas, vendedores, ocupantes, autorizados, no autorizados, etc.), estudio socioeconómico y datos de salud y seguridad, datos de género y sobre presencia de Pueblos Indígenas y población pobre/marginadas.

- Tarea 4 – Actualización del EIAS.

El EIAS debería incluir una evaluación específica de los impactos ambientales y sociales directos, indirectos, y cumulativos (con enfoque sobre tráfico, ruido, vibraciones, residuos peligrosos, afectación de patrimonio cultural e histórico, biodiversidad, impactos asociados a la construcción de los puentes y de la línea, impactos asociados a las operaciones, infraestructuras asociadas. afectaciones de vivienda y de negocios, y todos los otros impactos y riesgos posibles para cumplir con las políticas del BID y locales). La consultoría deberá presentar los lineamientos técnicos mínimos necesarios para la elaboración del EIAS del Participante Privado.

- Tarea 5 - Consultas Publicas

Para los fines de identificar a las partes que pueden ser afectadas por las actividades del proyecto, se deberá utilizar la Guía Práctica para las Consultas Públicas del BID para coordinar, agendar y realizar acercamientos y reuniones con estas partes para presentar el proyecto, entender su posición, y recibir sus sugerencias sobre el diseño (analizar cómo evitar o minimizar impacto) y la implementación y asimismo proponer canales de comunicación y dialogo.

- Tarea 6 – Fortalecimiento Capacidad Institucional a la contraparte local

Prestar apoyo continuo al Prestatario en todas las temáticas asociadas a las normas internacionales y a las políticas ambientales y sociales del BID. Proporcionar seminarios de capacitación, capacitaciones, y asistencia técnica sobre las políticas de salvaguardia ambientales y sociales del BID.

## **Productos**

El consultor será responsable por la preparación del informe de EIAS, el PGAS y planes asociados actualizados, así como la ficha técnica (template) con los lineamientos mínimos requeridos por el MARN en relación con el EIAS a ser presentado por el Participante Privado. Los documentos deberán prepararse en castellano. Todos los productos deberán ser revisados y aprobados por VPS/ESG del Banco.

## **Perfil de la Consultoría**

Consultoría con experiencia profesional en impacto ambiental y social de grandes proyectos de infraestructura, de preferencia proyectos viales, ferrocarriles, y actividades de debidas diligencias. Experiencia en el conocimiento de las políticas ambientales y sociales de la Banca Multilateral también será considerada. Se requiere la presencia continua de expertos internacionales en el campo.